



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

0777

RESOLUCIÓN N° .0777 C.G.E.
Expediente Grabado N° 2492714

PARANÁ 29 MAR 2021

VISTO:

Los Decretos Nacionales de Necesidad y Urgencia N° 260/20 PEN y N° 297/20 PEN y sus modificatorias. El Decreto Provincial N° 368/20 GOB y sus modificatorias; y las Resoluciones emitidas por este organismo que adhieren a las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la situación de emergencia sanitaria generó la imposibilidad de llevar adelante un ciclo lectivo con presencialidad durante el año 2020;

Que durante todo este proceso continuó en vigencia la Resolución N° 3491/10 CGE, debiéndose implementar nuevos mecanismos de comunicación y notificación por parte de los equipos directivos permitieran evidenciar el seguimiento y evaluación de los procesos de enseñanza;

Que, a su vez, se observó el enorme esfuerzo llevado adelante por la docencia entrerriana para aplicar estrategias que permitan no interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, situación que tiene que ser valorada en el Registro de Evaluación Profesional Docente;

Que el Tribunal de Calificaciones y Disciplina durante la emergencia sanitaria efectuó las adecuaciones necesarias para garantizar la valoración docente en el contexto que impedía la presencialidad;

Que junto con el equipo de la Dirección de Informática y Sistemas se diseñó el Registro de Evaluación Docente Digital a los fines de poder llevar el proceso de evaluación a través de un mecanismo más ágil;

Que es sumamente necesario registrar la evaluación docente del año 2020, respetando los mecanismos de comunicación y notificación que cada institución adoptó para sí, de acuerdo a su realidad y contexto;

Que es fundamental establecer plazos para la carga del Registro Anual de Evaluación Docente en el sistema SAGE a los fines de poder cumplir con los tiempos que establece la Resolución N° 3491/10 CGE;

Que el equipo de la Dirección de Informática y Sistemas elaboró un instructivo indicando el mecanismo del proceso de carga, tanto para el equipo directivo como para los docentes al momento de realizar su autoevaluación;

Que el Tribunal de Calificaciones y Disciplina sugiere establecer plazos para la carga de Concepto Anual Profesional Docente correspondiente a los años 2020 y 2021;

////



0777

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expediente Grabado N° 2492714

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

////

Que corresponde al Consejo General de Educación planificar, administrar y supervisar las acciones del Sistema Educativo Provincial conforme lo establecido en el Artículo 166°, Inciso c) de la Ley de Educación Provincial N° 9.890;

Que tomado conocimiento, el Cuerpo de Vocales del Organismo requiere el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el *Registro Anual de Evaluación Docente Digital* y su implementación a través del Sistema de Administración de la Gestión Educativa (SAGE), conforme el procedimiento que se desarrolla en el Anexo I de la presente norma legal.-

ARTÍCULO 2°.- Establecer los plazos para la carga en el sistema SAGE del Concepto Anual Profesional Docente del año 2020, debiéndose cargar únicamente aquellas valoraciones que hayan sido debidamente notificadas por los canales de comunicación que cada institución adoptó en el contexto de emergencia sanitaria por COVID- 19; así como también los plazos para la carga en el sistema SAGE del Concepto Anual Profesional Docente correspondiente al año 2021, según las indicaciones consignadas en el Anexo II de la presente Resolución.-

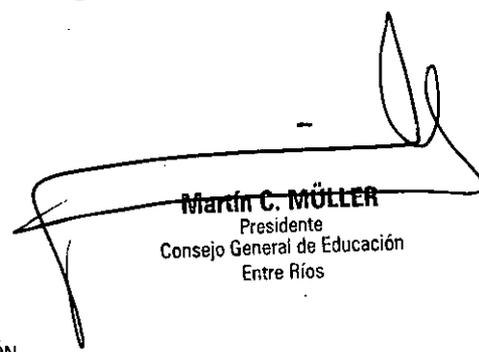
ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Tribunal de Calificaciones y Disciplina, Direcciones de Educación, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Asuntos Jurídicos, Direcciones Departamentales de Escuelas, establecimientos educativos y remitir las actuaciones al Tribunal de Calificaciones y Disciplina a sus efectos.-

//LEV.-


Prof. HUMBERTO JAVIER JOSE
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. GRISELDA M. DI LELLO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Prof. EXEQUIEL CORONOFFO
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
ENTRE RÍOS


Martin C. MÜLLER
Presidente
Consejo General de Educación
Entre Ríos

Anexo I

Registro Anual de la Evaluación Profesional Docente

CARGA DE CONCEPTO DOCENTE:

El equipo Directivo del Establecimiento Educativo podrá realizar la carga de Conceptos del personal docente de la siguiente manera:

- Ingresando por el módulo L.U.I (Legajo Único Institucional) dentro del submódulo “Organizaciones”, podrá acceder a su Establecimiento Educativo mediante doble clic y dirigirse a la pestaña “CONCEPTOS NUEVOS”.



- En la pestaña de “CONSULTA CONCEPTOS” se visualiza los conceptos de cada docente, en caso de tenerlo cargado.



- También podrá buscarlos ingresando en el botón de buscador el DNI, Apellido o Nombre y haciendo enter en el agente solicitado.



Al acceder mediante la lupa azul se despliega un menú con cuatro submódulos: Registro evaluación docente, Autoevaluación, Asistencia y Hoja de concepto.

• REGISTRO EVALUACIÓN DOCENTE

Haciendo clic en  se pueden visualizar los diferentes ejes planteados a evaluar.

Al ingresar encontrará los registros cargados, los cuales podrían figurar con validación pendiente. De ser así **TERMINAR DE COMPLETAR y guardar el sistema.**

Solo se pueden cargar 4 conceptos anuales por ítems, superado esto, el sistema no le permitirá volver a cargar.



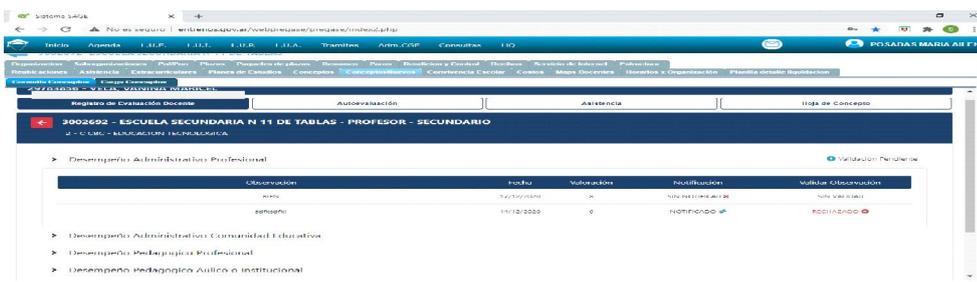
Registro de Evaluación Docente	Autoevaluación	Asistencia	Hoja de Concepto
PROFESOR - SECUNDARIO			
2 - C CBC - EDUCACION TECNOLOGICA			
> Desempeño Administrativo Profesional			Sin observaciones
> Desempeño Administrativo Comunidad Educativa			Sin observaciones
> Desempeño Pedagógico Profesional			Sin observaciones
> Desempeño Pedagógico Aulico o Institucional			Sin observaciones

Al presionar sobre “validación pendiente” se muestra si el registro fue aprobado o rechazado por el agente.



“Sin notificar” hace referencia a que el agente desde su legajo no ha visto todavía esta carga y por ende no la ha validado, ya que una vez que el agente entra al concepto cargado, automáticamente el sistema lo toma como “notificado”. En estos casos, se toma como tiempo limite el plazo de carga habilitado para cada año escolar en cuestión, pasado el mismo, también se considera como cumplido dicho plazo administrativo.

Aparecerá como “rechazado” cuando el agente no esté de acuerdo con el concepto cargado y lo rechace expresándose en una observación.



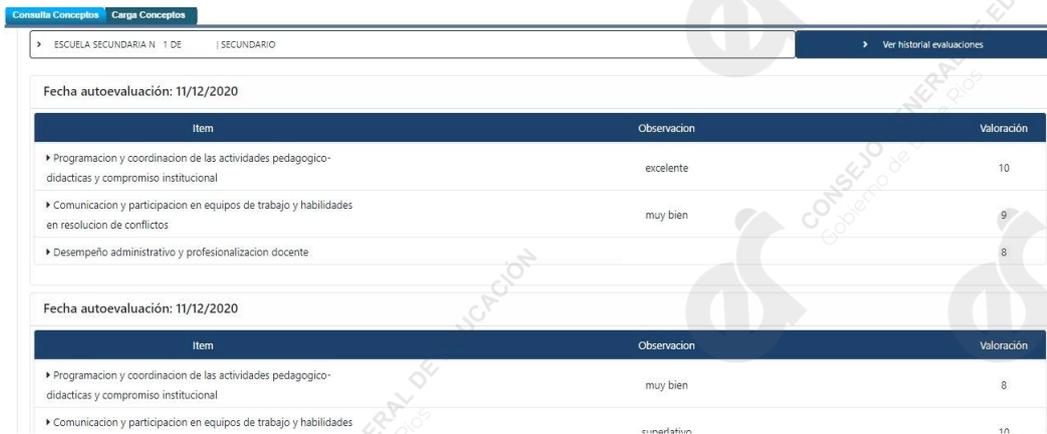
Observación	Fecha	Validación	Notificación	Validación Observación
sin observar	11/12/2020	0	notificado	rechazado

- **BOTÓN AUTOEVALUACIÓN**

Se pueden consultar las diferentes autoevaluaciones realizadas por el agente desde su Legajo Único Personal.-



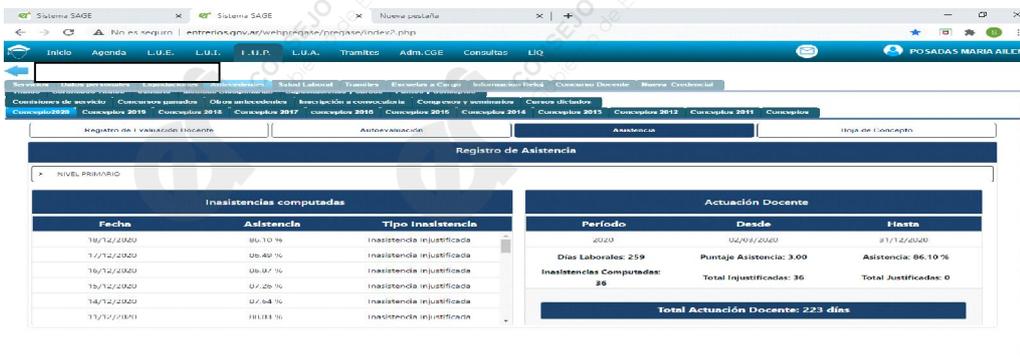
Haciendo clic sobre “Ver historial evaluaciones” se detalla puntaje, fecha de la evaluación y las diferentes observaciones que haya realizado el agente en su autoevaluación.



- **ASISTENCIA**

Figura en detalle la asistencia e inasistencias del agente dividida por nivel. También se visualizará el puntaje que el sistema le otorga.

Cabe recordar que según la Resolución N° 0770/2013 se establece que la asistencia se computa de acuerdo al Decreto N° 5923/00 MGJE, las inasistencias justificables son computadas a partir de la segunda, y las injustificadas siempre son computables.



- **HOJA DE CONCEPTO**

En esta pestaña se visualiza la calificación final del agente, la misma es un promedio de toda la carga realizada en cada uno de los ítems a evaluar por la institución.

Evaluación	Puntaje Obtenido
1- Desempeño Administrativo	4.00
2- Desempeño Pedagógico Didáctico	0.00
3- Autoevaluación del Desempeño Profesional	27.50
4- Asistencia	10.00
Calificación Final	41.50

CARGA DE CONCEPTOS

Al hacer clic en la pestaña “carga de conceptos” se despliega el listado de todos los docentes de la institución.

300 - ESCUELA SECUNDARIA N 1 DE

Documento	Agente	Cargo	Nivel	División	Asignatura	Fecha Alta	Fecha Baja	Días activos	Evaluación
352	ARE JIMENA	PROFESOR	SECUNDARIO	3 - A CBC	LENGUAS EXTRANJERAS	30/03/2019	344	
352	ARE JIMENA	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - A CBC	LENGUAS EXTRANJERAS	03/10/2019	344	
352	ARE JIMENA	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - B CBC	LENGUAS EXTRANJERAS	06/05/2020	238	
352	ARE JIMENA	PROFESOR	SECUNDARIO	1 - A CBC	LENGUAS EXTRANJERAS	31/07/2020	06/11/2020	101	
352	ARE JIMENA	PROFESOR	SECUNDARIO	1 - A CBC	LENGUAS EXTRANJERAS	09/11/2020	06/12/2020	30	
35	ARE JIMENA	PROFESOR	SECUNDARIO	1 - A CBC	LENGUAS EXTRANJERAS	09/12/2020	23/12/2020	15	
244	ARRAT PATRICIA	PROFESOR	SECUNDARIO	4 - A 33225	BIOLOGIA	06/05/2020	238	

Se deberá seleccionar el agente, al que se le quiera cargar el concepto, filtrando la búsqueda de por DNI, Agente, Cargo, Nivel, División, Asignatura, Fecha y demás.

Una vez elegido el agente debe Ingresar haciendo clic en el botón que se encuentra en el extremo derecho

Si un docente se encuentra con partición de horas solo se le carga en una de las plazas que aparece, siempre que sean del mismo cargo, nivel, división, asignación, fecha de alta y baja. Automáticamente el sistema le duplicará el concepto a los demás servicios similares.

300 - ESCUELA SECUNDARIA N 1 DE

Organización Suborganizaciones Pof/Pon Plazas Paquetes de plazas Resumen Paros Rendición y Control Recibos Servicio de Internet Estructura

Reubicaciones Asistencia Extracurriculares Planes de Estudios Conceptos Conceptos Nuevos Convivencia Escolar Costos Mapa Docentes Horarios x Organización Planilla detalle liquidación

Consulta Conceptos Carga Conceptos

297

1 - Desempeño Administrativo 2 - Desempeño Pedagógico Didáctico 3 - Registro Valoraciones Conceptuales

A - Profesional

Observaciones Fecha Valoración

Ingrese una observación... dd/mm/aaaa ... Guardar

Caracteres restantes: 255

+ Mostrar observaciones

B - Comunidad Educativa

Observaciones Fecha Valoración

Ingrese una observación... dd/mm/aaaa ... Guardar

Caracteres restantes: 255

Como se ve en la imagen anterior, aparecerán tres registros a completar: 1 Desempeño Administrativo, 2 Desempeño Pedagógico Didáctico y 3 Registro valoraciones conceptuales.

- Se debe agregar una observación que no supere los 255 caracteres, fecha del día que se carga el registro.
- La valoración se establecerá con el botón flecha arriba/abajo y se seleccionará la nota correspondiente en cada caso.
- Completar todos los campos requeridos y hacer clic sobre el botón “Guardar”.

Para confirmar que fue cargado correctamente le aparecerá la siguiente leyenda



CONSULTA DESDE EL AGENTE

Al entrar desde LUA (Legajo Agente), pestaña “ANTECEDENTES” y hacer clic en “CONCEPTO 2020”, el agente puede consultar los registros que le han cargado y a su vez cargar su autoevaluación, seleccionando la lupa de color azul.

Registro de Evaluación Docente								
Cue	Organización	Cargo	Nivel	División	Asignatura	Fecha Alta	Fecha Baja	Ver
3002692	ESCUELA SECUNDARIA N 11 DE TABLAS	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - C CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	16/06/2016	
3002692	ESCUELA SECUNDARIA N 11 DE TABLAS	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - C CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	16/06/2016	
3002650	ESCUELA SECUNDARIA N 12 "JUAN LAURENTINO ORTIZ"	PROFESOR	SECUNDARIO	3 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	06/06/2014	
3002650	ESCUELA SECUNDARIA N 12 "JUAN LAURENTINO ORTIZ"	PROFESOR	SECUNDARIO	3 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	06/06/2014	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	3 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	25/11/2015	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	3 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	25/11/2015	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	08/03/2016	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	08/03/2016	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	1 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	21/04/2016	

La lupa de color gris indica que aun no se ha realizado ninguna carga.

Registro de Evaluación Docente								
Cue	Organización	Cargo	Nivel	División	Asignatura	Fecha Alta	Fecha Baja	Ver
3002692	ESCUELA SECUNDARIA N 11 DE TABLAS	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - C CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	16/06/2016	
3002692	ESCUELA SECUNDARIA N 11 DE TABLAS	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - C CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	16/06/2016	
3002650	ESCUELA SECUNDARIA N 12 "JUAN LAURENTINO ORTIZ"	PROFESOR	SECUNDARIO	3 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	06/06/2014	
3002650	ESCUELA SECUNDARIA N 12 "JUAN LAURENTINO ORTIZ"	PROFESOR	SECUNDARIO	3 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	06/06/2014	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	3 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	25/11/2015	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	3 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	25/11/2015	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	08/03/2016	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	08/03/2016	
3000229	ESCUELA SECUNDARIA N 4 GENOVEVA GOMEZ	PROFESOR	SECUNDARIO	1 - A CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	21/04/2016	

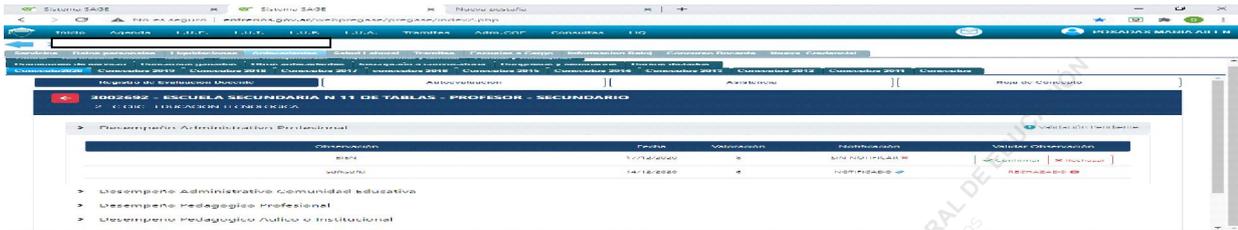
Al seleccionar dicha lupa se despliega un menú con los registros cargados.

En la siguiente imagen solo está cargado el registro "Desempeño Administrativo Profesional", en el cual figura una validación pendiente.

Registro de Evaluación Docente								
Cue	Organización	Cargo	Nivel	División	Asignatura	Fecha Alta	Fecha Baja	Ver
3002692	ESCUELA SECUNDARIA N 11 DE TABLAS	PROFESOR	SECUNDARIO	2 - C CBC	EDUCACION TECNOLOGICA	16/06/2016	

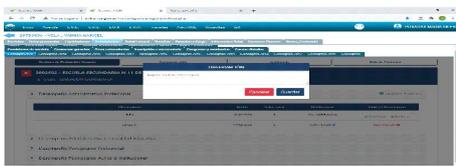
3002692 - ESCUELA SECUNDARIA N 11 DE TABLAS - SECUNDARIO	
2 - C CBC - EDUCACION TECNOLOGICA	
>	Desempeño Administrativo Profesional Validación Pendiente
>	Desempeño Administrativo Comunidad Educativa
>	Desempeño Pedagógico Profesional
>	Desempeño Pedagógico Aula o Institucional
>	Desempeño Pedagógico Equipo Docente
>	Desempeño Pedagógico Comunidad Educativa
>	Ponderaciones / Observaciones

Al hacer clic sobre “validación Pendiente” se visualiza lo siguiente:



El docente podrá confirmarlo o rechazarlo si no está de acuerdo con el concepto ingresado..

Si decide rechazarlo deberá detallar los motivos, solo así le aparecerá la opción de guardar.

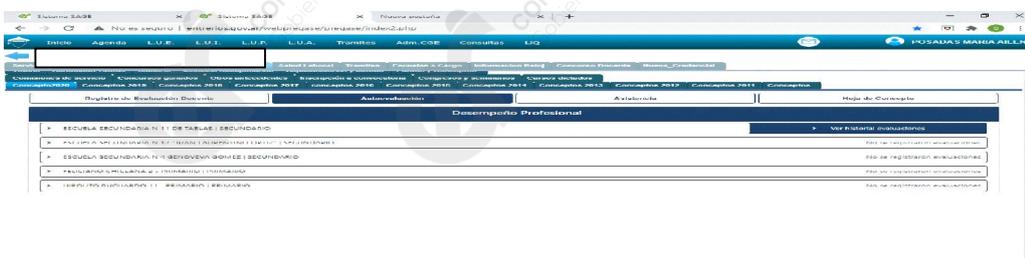


En cambio, al confirmar el concepto, inmediatamente aparecerá una leyenda confirmando la validación.

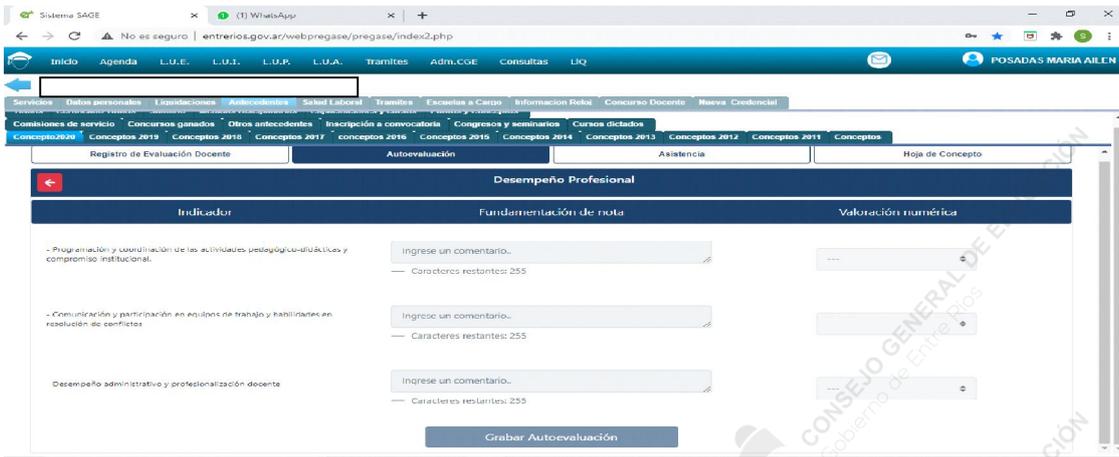


• AUTOEVALUACIÓN

Desde este lugar el docente podrá cargar su autoevaluación siempre y cuando la institución le haya cargado algún registro. Podrá consultarlo en el botón de la lupa, el cual permanecerá en color azul. En el mismo se visualizarán las instituciones y las autoevaluaciones realizadas.

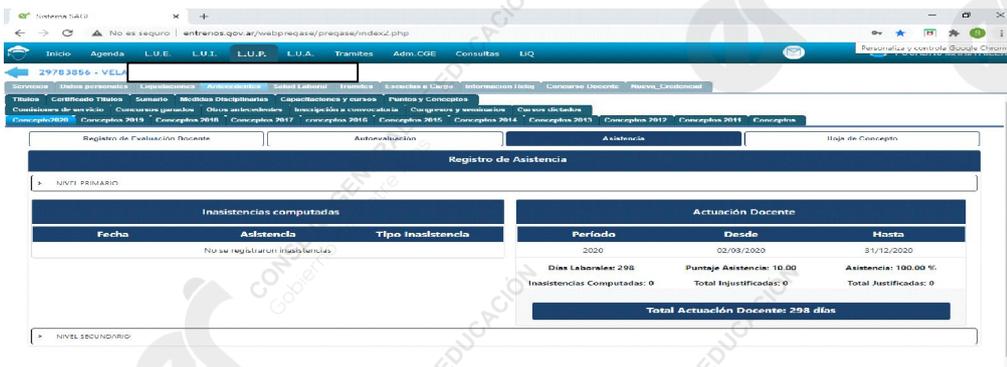


Tal como se detalla en la siguiente imagen, para realizar dicha evaluación se deben completar todos los campos requeridos teniendo en cuenta que en las observaciones no se pueden exceder los 255 caracteres. Además para acceder a la valoración numérica se debe hacer clic sobre el botón de flecha y seleccionar la que corresponda. Por último, deberá presionar el botón de grabar.



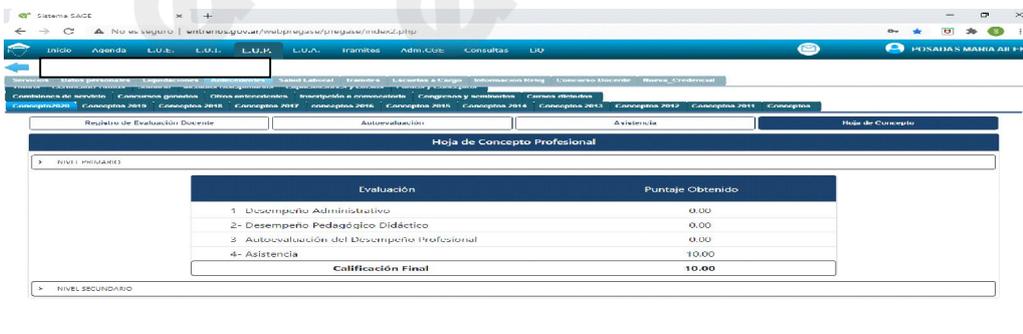
- **ASISTENCIA**

Dentro de esta pestaña el docente podrá visualizar en detalle sus asistencias e inasistencias computadas en los diferentes niveles en determinado periodo de actuación.



- **HOJA DE CONCEPTO**

En dicha pestaña el agente podrá ver la hoja de concepto que le corresponde en base a los registros que le han sido cargados por la institución. Esta es una sumatoria de los porcentajes que arroja la carga de cada concepto pero sin tener en cuenta la autoevaluación.



Anexo II

Plazos para la carga

Concepto Anual Profesional Docente – Año 2020:

Carga: la carga de dicho concepto en el Sistema Sage se deberá efectuar desde el 1º de marzo 2021 hasta el 31 de mayo de 2021 de acuerdo lo que establece el instructivo del Anexo I de la presente.

Autoevaluación: la autoevaluación docente para el año 2020 estará habilitada desde el 1º de marzo 2021 hasta el 31 de mayo 2021.

Concepto Anual Profesional Docente – Año 2021:

Carga: la carga será habilitada a partir del 12 de febrero del año 2021 hasta el 23 de diciembre 2021.

Autoevaluación: la autoevaluación docente para el año 2021 estará habilitada en dos periodos del año:

- Desde el 28 de junio 2021 hasta el 9 de julio 2021 (Opcional)
- Desde el 22 de noviembre 2021 hasta el 23 de diciembre 2021.-